

AGENCIA GUBERNAMENTAL (conforme a las secciones 17400 y 17406 del Código de Familia): TELÉFONO: _____ FAX: (opcional): _____ E-MAIL (opcional): _____ ABOGADO DE (nombre): _____	SOLO PARA USO DE LA CORTE <h2 style="margin: 0;">Solo para información</h2> <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN (calle y número): _____ DIRECCIÓN POSTAL: _____ CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: _____ NOMBRE DE SUCURSAL: _____	
DEMANDANTE: _____ DEMANDADO: _____ OTRO PADRE: _____	
AVISO DE MOCIÓN <input type="checkbox"/> FALLO <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> Manutención de los hijos <input type="checkbox"/> Atención médica <input type="checkbox"/> Medida cautelar <input type="checkbox"/> Otro: _____	NÚMERO DE CASO: <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>

1. PARA (nombre): _____
2. **LEA EL FORMULARIO DE SOLICITUD ADJUNTO.** Se realizará una audiencia sobre las solicitudes adjuntas tal como se indica a continuación:

a. Fecha:	Hora:	<input type="checkbox"/> Depto.:	<input type="checkbox"/> Div.:	<input type="checkbox"/> Sala:
-----------	-------	----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

b. La dirección de la corte es la misma indicada arriba otro (especifique): _____

3. Documentos adjuntos que respaldan esta moción:

- | | |
|--|--|
| a. <i>Solicitud de orden y Declaración de respaldo</i> (formulario FL-684) completadas y <i>Respuesta al aviso gubernamental de moción u Orden de presentar motivos justificativos</i> (formulario FL-685) en blanco

b. <input type="checkbox"/> Información financiera y <i>Declaración de ingresos y gastos</i> en blanco (formulario FL-150) | c. <input type="checkbox"/> Puntos y autoridades
d. <input type="checkbox"/> <i>Orden de prueba genética (filiación)</i> (formulario FL-627) (si ignora esta orden, puede que se determine que usted es el padre.)
e. <input type="checkbox"/> Otro (especifique): _____ |
|--|--|

4. AVISO: SI DESEA TENER UN JUICIO, TENDRÁ QUE COMPARECER EN LA AUDIENCIA SOBRE ESTA SOLICITUD.

Fecha: _____

_____ (ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)		_____ (FIRMA DEL ABOGADO)
--	--	------------------------------

ORDEN

SE ORDENA QUE

5. Se acorte el plazo para la entrega legal hasta la audiencia. La entrega legal se tiene que hacer a más tardar el (fecha): _____
6. Toda declaración de respuesta se tiene que entregar legalmente a más tardar el (fecha): _____
7. Se le prohíbe al Demandante Demandado Otro padre transferir, gravar, hipotecar, ocultar o disponer de alguna manera de los siguientes bienes inmuebles (describa): _____
8. Otro (especifique): _____
9. Número de páginas adjuntas: _____

Fecha: _____

FUNCIONARIO JUDICIAL

DEMANDANTE: DEMANDADO: Solo para información OTRO PADRE:	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte
--	---

AVISO

Este caso puede remitirse a un comisionado de la corte para su audiencia. Por ley, los comisionados de la corte no tienen autoridad para dictar órdenes y fallos finales en casos disputados, a menos que estén actuando como jueces temporales. El comisionado de la corte en su caso actuará como juez temporal a menos que, *antes de la audiencia*, usted o la otra parte objeten a que el comisionado actúe como juez temporal. Si una parte objeta, el comisionado de la corte aún puede considerar su caso para hacer determinaciones y emitir una orden propuesta. Si a usted no le gusta la orden propuesta, tiene que objetar dentro de 10 días hábiles judiciales (días hábiles de la corte) por escrito; si no objeta, la orden propuesta se convertirá en una orden final de la corte. Si objeta la orden recomendada, un juez emitirá una orden temporal y se programará una nueva audiencia.

La manutención de los hijos se basa en su capacidad de pago, que puede incluir sus ingresos, su capacidad para generar ingresos, su estilo de vida o los ingresos presuntos establecidos por la ley. El monto correspondiente a la manutención de los hijos puede ser considerable y puede continuar hasta que los menores cumplan 18 años. Tiene que proporcionarle a la corte información acerca de sus ingresos y gastos. Si no lo hace, la orden de manutención se basará en otra información proporcionada a la corte o en los ingresos presuntos establecidos por la ley.

No tiene que pagar ninguna cuota para presentar su *Respuesta al aviso gubernamental de moción u Orden de presentar motivos justificativos (gubernamental)* (formulario FL-685) ni su *Declaración de ingresos y gastos* (formulario FL-150) o *Declaración financiera (Simplificada)* (formulario FL-155) completada. Tiene que presentar todos los documentos en la corte y hacer la entrega legal de copias a la agencia local de manutención de los hijos y a las otras partes, con al menos 9 días judiciales de anticipación a la fecha de la audiencia, a menos que se ordene otra cosa. Sume 5 días calendario si la moción se entrega por correo dentro de California. (Consulte la sección 1005 del Código de Procedimiento Civil para ver otras situaciones). Para determinar los días judiciales y los días calendario, visite la [página www.courts.ca.gov/12618.htm](http://www.courts.ca.gov/12618.htm).

PRUEBA DE ENTREGA POR CORREO

- Tengo al menos 18 años, **no soy parte del caso** y soy residente de o trabajo en el condado donde se hizo el envío por correo.
- Mi domicilio personal o de trabajo es:
- Entregué una copia de esta moción en un sobre sellado y lo deposité directamente en el correo de los EE. UU. con franqueo pagado O en mi lugar de trabajo para su recolección y envío el mismo día por medio del correo de los EE. UU., siguiendo nuestras prácticas comerciales, con las que ya estoy familiarizado.
 - Fecha de depósito:
 - Lugar de depósito (*ciudad y estado*):
 - Dirigido de la siguiente manera:
- La dirección de cada una de las personas identificadas en el punto 3 fue
 - verificada por el Sistema de Cumplimiento de Manutención de los Hijos (CSE) de California como la dirección postal primaria actual registrada.
 - otro (*especifique*):
- Declaro, bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California, que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)



No entregue a la corte

(FIRMA DE LA PERSONA QUE HIZO LA ENTREGA LEGAL DE LA MOCIÓN)



Solicitud de modificaciones

Están disponibles: sistemas para ayudarle a escuchar, sistemas computarizados que emiten subtítulos en tiempo real, o la ayuda de un intérprete del lenguaje de señas si los solicita al menos cinco días judiciales antes del juicio. Comuníquese con la oficina del secretario o visite la [página www.courts.ca.gov/forms](http://www.courts.ca.gov/forms) para obtener la *Solicitud de modificación para personas con discapacidad* (formulario MC-410). (Sección 54.8 del Código Civil).